



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 18 NOV 2014

CUDAP: EXP-UNC:0058059 /2014

VISTO:

La realización de la reunión de "ANCAQ" (Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas) que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires los días 20 y 21 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que en representación de esta Casa participa la Dra. Natalia Lorena Pacioni, en su carácter de docente de esta Facultad,

Que la docente manifiesta renunciar al viático que correspondería liquidar entre la duración de la comisión y el efectivamente cobrado.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74, Dec. 283/94, 429/95 sus modificatorias, Res.HCS 806/10 y , Res.HCS 1177/14

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Natalia Pacioni** como Prof. Asistente DS de esta Unidad Académica, el importe correspondiente al 50% del valor de dos (2) días de viático mas los gastos de alojamiento y pasajes terrestres Córdoba- Bahía Blanca - Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos disponibles en la Dependencia.


Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.
gcm/SB

1473


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC